

Fecha: 30-06-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero - Inserto
 Tipo: Noticia general
 Título: **CÓMO SE CERTIFICA \$ EL USO DE FUENTES RENOVABLES EN LA INDUSTRIA MINERA**

Pág.: 16
 Cm2: 346,7
 VPE: \$ 3.072.374

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Con estándares internacionales que exigen trazabilidad y verificación, las compañías del sector están adoptando sistemas como I-REC, PPAs verdes y plataformas blockchain para respaldar su consumo limpio.

POR FRANCISCA ORELLANA

La certificación del uso de energía renovable en el sector minero en Chile se ha convertido en una herramienta clave para demostrar el compromiso de las empresas con su operación y medioambiente.

"Se ha vuelto un elemento central en la estrategia de descarbonización del sector minero. No basta con consumir electricidad de fuentes renovables; es imprescindible demostrar con evidencia trazable, auditable y verificable, tal como lo establecen estándares internacionales", dice la jefa de proyectos de nuevos negocios energéticos de Fundación Chile, Carolina Parra.

El director del Centro de Investigación en Sustentabilidad de la Universidad Del Desarrollo, Alex Godoy, añade que una minera no puede simplemente declarar que consume energía limpia: "Debe acreditarlo mediante mecanismos reconocidos y verificables. Esto se logra a través de dos vías: la compra de certificados de energía renovable y la firma de contratos de suministro con respaldo renovable".

Parra agrega que esta trazabilidad "se respalda mediante registros digitales auditables, lo que asegura que el atributo renovable no se contabilice más de una vez".

El más utilizado es el sistema de Certificados de Energía Renovable, conocido como I-REC. "Cada certificado equivale a 1 MWh generado a partir de una fuente renovable. Las empresas

pueden adquirirlos directamente en el mercado, incluso si su suministro proviene de la red convencional, o bien recibirlos como parte de un contrato de suministro con un generador renovable", dice Godoy. Otra opción son los contratos PPA verdes (Power Purchase Agreements, por su sigla en inglés).

"Aquellas empresas mineras que reciben energía directamente para su uso operativo real tienden a preferir PPAs físicos, y empresas mineras que integran operaciones a nivel global en distintas zonas geográficas del mundo tienden a preferir los PPAs virtuales para cumplir con sus compromisos ESG", dice el académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la U. Adolfo Ibáñez, Víctor Pérez.

Otro caso es Renova, el sistema oficial chileno operado por el Coordinador Eléctrico Nacional: "Es una plataforma de trazabilidad de energías renovables que permite el registro de generación y consumo a través de una infraestructura basada en blockchain", explica Parra.

El líder de cambio climático y sostenibilidad de E-Consulting Chile, Gonzalo Escalona, detalla que la elección entre ellos depende de los objetivos, perfil de consumo energético, marco regulatorio local y percepción de stakeholders: "Mientras los PPAs son ideales para un compromiso a largo plazo y estabilidad de precios, los I-RECs son útiles para mayor flexibilidad y certificación sin cambiar el proveedor actual".

El socio adjunto de servicios de cambio climático y sostenibilidad de EY, Nicolás Calderón, señala otros programas como el Certificado de Energía Renovable, el Certificado de Energía Limpia o los Sistemas de Garantía de Origen: "La adopción de estos instrumentos puede incrementar su valor en el mercado al responder a la creciente demanda de productos con menor impacto ambiental. Además, las empresas que integran estos estándares reforzarán su posicionamiento en sostenibilidad".